

CONSTANCIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II; 36, fracción IV; y 115, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 6, 11, párrafo 1; 12, 73 y 74, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1, 4, 5, párrafo 4; 11, 14, párrafo 1, fracción IV; 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX, incisos a) y b); 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; 212, párrafo 1, fracción XI, y 384, del Código Electoral del Estado de Jalisco; y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de municipales celebrada en La Barca, Jalisco, con motivo del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, se expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA RELATIVA DE VOTOS A LA PLANILLA INTEGRADA POR:

	PROPIETARIA/PROPIETARIO		SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	RICARDO HERNÁNDEZ BECERRA	PRESIDENTE MUNICIPAL	HÉCTOR VALDIVIA LÓPEZ
REGIDORA	AÑA LILIA BECERRA ROMÁN	REGIDORA	MYRIAM DEL PILAR MEDINA GARIBAY
REGIDOR	HÉCTOR SALVADOR OCEGUERA MACÍAS	REGIDOR	RODOLFO DURÁN ESTRADA
REGIDORA	ANA SOFÍA PÉREZ GARCÍA	REGIDORA	MARÍA DEL PILAR GARCÍA OÑATE
REGIDOR	RAÚL ROBERTO RUEDAS BARAJAS	REGIDOR	ENRIQUE TAFOYA GARCÍA
SÍNDICA	MÍRIAM PÉREZ BRISEÑO	SÍNDICA	MARÍA FERNANDA CUEVAS JÁUREGUI
REGIDOR	JUAN MANUEL VILLANUEVA MENDOZA	REGIDOR	MAURO ALEJANDRO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA	MA. GUADALUPE SILVA CERDA	REGIDORA	LIZETTE DE LOURDES DÍAZ LÓPEZ
REGIDOR	SERGIO GARCÍA ISLAS	REGIDOR	JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

REGISTRADA POR LA: COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR JALISCO

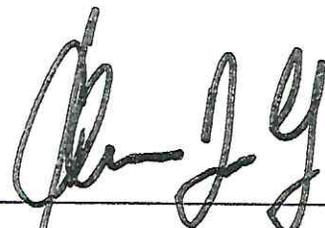
Lo anterior, en virtud del resultado obtenido para integrar el Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, para el periodo comprendido del uno de octubre de dos mil veinticuatro al treinta de septiembre de dos mil veintisiete.

Se expide el presente documento en cuatro tantos para todos los efectos legales que en derecho correspondan.

Guadalajara, Jalisco, a 9 de junio de 2024.



Paula Ramírez Höhne
Consejera Presidenta



Christian Flores Garza
Secretario Ejecutivo